

SALUD

MSP da por cerrados brotes de sarampión importados, pero mantiene vigilancia ante aumento de viajes

El Ministerio de Salud Pública confirmó el cierre de los dos brotes de sarampión registrados en Uruguay entre fines de 2025 y comienzos de 2026, ambos vinculados a casos importados. Sin embargo, las autoridades sanitarias mantienen la alerta debido al incremento de la movilidad de personas durante las vacaciones y eventos internacionales, lo que podría favorecer la llegada de nuevos contagios.

Brotes controlados tras seguimiento sanitario

El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó que quedaron oficialmente cerrados los dos brotes de sarampión detectados en el país, luego de transcurrir 42 días —equivalentes a dos periodos máximos de incubación de la enfermedad— sin registrarse nuevos casos asociados a las cadenas de contagio.

La Directora de Epidemiología del MSP, Nataly Rodríguez, explicó que el cierre técnico de los eventos epidemiológicos se concretó tras un seguimiento exhaustivo de los contactos y la implementación de medidas de

control sanitario.

No obstante, la jerarca señaló que el país continúa en estado de vigilancia debido al contexto epidemiológico regional y al constante ingreso de viajeros.

Vacaciones y eventos internacionales elevan el riesgo

Desde la cartera de salud se advirtió que el aumento del flujo de personas durante la Semana de Turismo y la realización de eventos internacionales, como la Copa Mundial de la FIFA, incrementan el riesgo de nuevos casos importados.

Según explicó Rodríguez, la movilidad internacional facilita la introducción del virus desde países donde el sarampión continúa circulando activamente, por lo que resulta fundamental mantener altos niveles de vacunación en la población.

“Es clave sostener las coberturas de inmunización para evitar que se generen nuevas cadenas de transmisión”, subrayó.

Primer brote en Río Negro tuvo doce casos



El primer brote fue detectado a mediados de noviembre de 2025 en el departamento de Río Negro, específicamente en la localidad de San Javier, y posteriormente se extendió a Fray Bentos.

paña. Este foco fue dado por cerrado en marzo tras confirmarse que no surgieron nuevos contagios.

Vacunación y respuesta ciudadana

La investigación epidemiológica determinó que el foco se originó tras el regreso de una familia que había viajado a Bolivia, país donde el virus mantiene circulación activa.

En total se confirmaron doce casos. Todos los pacientes evolucionaron favorablemente y solo uno requirió internación en un servicio de cuidados moderados. El brote fue declarado finalizado el 14 de enero.

Segundo foco en Montevideo

El segundo brote, de menor magnitud, se registró en Montevideo en enero de 2026 y afectó a dos integrantes de una misma familia.

El origen del contagio se vinculó al ingreso al país de una ciudadana proveniente de Es-

El informe epidemiológico del MSP destaca que la resolución de ambos brotes fue posible gracias a las medidas de control implementadas por el sistema sanitario y a la rápida respuesta de la población para completar los esquemas de vacunación.

Uruguay eliminó la circulación endémica del sarampión en 1999. Sin embargo, el país enfrenta un escenario de mayor riesgo debido al resurgimiento de la enfermedad en la región.

En 2025, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó la pérdida del estatus de región libre de transmisión endémica del virus en América, lo que obliga a los países a reforzar la vigilancia epidemiológica y las campañas de inmunización.



- Artigas, Martes 31 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.296 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MARTES 31/03/2026

POPULAR

GARZON 300

Tel. 4772 2200

MIÉ. JUE. 01/02/04/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115

www.diariolanoticia.com.uy



INFORMANDO DESDE 1988

Productores rurales destacan avances en seguridad y un buen momento en el sector ganadero en Artigas



En la Comisión Departamental de Seguridad Rural, autoridades y productores analizaron la situación del campo en Artigas. El Ingeniero Gonzalo Jaureche informó que han disminuido las denuncias por abigeato y robos, al tiempo que destacó el buen momento que atraviesa la producción ganadera y otros rubros gracias a las condiciones climáticas y los precios favorables.

Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira **4773 2799** **091 455 999**

GLT CORPORACION COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Artigas aseguró que los principales puntos turísticos del departamento se encuentran en condiciones para recibir al público durante la Semana de Turismo, con servicios habilitados, nuevas mejoras en infraestructura y operativos de limpieza y control.

Piedra Pintada lista para recibir visitantes

El Director de Gestión Ambiental de la Intendencia de Artigas, Jorge Gómez, confirmó que el principal paseo natural del departamento, Piedra Pintada, está preparado para recibir a los visitantes durante la Semana de Turismo, una temporada que este año se presenta con temperaturas elevadas y gran movimiento de público.

Según explicó, se realizaron trabajos recientes para asegurar el funcionamiento de los servicios básicos del lugar.

"Pensábamos que iba a venir como años anteriores. Está todo organizado, todo impecable, como siempre. Hoy justamente se estuvo arreglando la bomba del pozo que se había quemado y ya está pronta para que la gente pueda ir y disfrutar como se merece", señaló.

Piscinas habilitadas y espacios para acampar

Gómez confirmó que las piscinas del complejo se encuentran habilitadas para el uso del público y que aún existen espacios disponibles para quienes deseen acampar durante la semana.

Además, destacó que se continúan incorporando mejoras en la infraestructura del paseo para



Preparan espacios turísticos de Artigas para una Semana de Turismo con gran afluencia de visitantes

atender la creciente demanda de visitantes.

"Todos los años se agregan churrasqueras porque nunca alcanzan. Este año se hicieron tres o cuatro nuevas y también un quinchito más", explicó.

El acceso al predio mantendrá el sistema habitual de cobro de entrada durante la temporada turística.

Controles y coordinación con la Policía

Respecto a la seguridad en el predio, el jerarca indicó que se mantienen controles y coordinación con la Policía ante cualquier

eventualidad.

"Está todo allí en el control. Cuando se llama, la Policía ha ido inmediatamente cada vez que se avisó. El pedido siempre es que la gente colabore", afirmó.

Otros espacios recreativos en condiciones

Desde la Dirección de Gestión Ambiental también se informó que otros puntos de recreación del departamento se encuentran acondicionados para recibir visitantes.

Entre ellos se destaca el Paseo 7 de Septiembre, un espacio muy concurrido por los vecinos duran-

te todo el año.

"El paseo siempre está en condiciones porque funciona todo el año y la gente se acostumbró a utilizarlo permanentemente", indicó Gómez.

Asimismo, se mantiene coordinación con las alcaldías de Bella Unión, Baltasar Brum y Tomás Gomensoro para asegurar el mantenimiento de los espacios recreativos en esas localidades.

En el caso del balneario Los Pinos, Gómez señaló que los trabajos de acondicionamiento fueron realizados por el propio municipio de Bella Unión

Operativo de limpieza y llamado a la colaboración ciudadana

Durante la Semana de Turismo, la Intendencia mantendrá operativos de limpieza en distintos puntos de la ciudad, con personal trabajando en recolección de residuos, levantamiento de escombros y mantenimiento de contenedores.

El Director de Gestión Ambiental hizo especial énfasis en la necesidad de que la población colabore con el cuidado de los espacios públicos.

"Siempre solicitamos la colaboración de la gente. Muchas veces dejan residuos al costado de los contenedores cuando pueden comunicarse con la intendencia y nosotros pasamos a levantarlo frente a su domicilio", explicó.

Finalmente, recordó que el mantenimiento de los espacios públicos depende también de la responsabilidad de quienes los utilizan.

"Nosotros vamos a seguir levantando la basura, pero es fundamental que la gente colabore para mantener los lugares en buenas condiciones", concluyó.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIAPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025. Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de nacimientos de los Sres. DARIO HUGO USANDIZAGA y SERGIO CESAREO ARIEL FERRARI USANDIZAGA 1)Acta N° 139 de fecha 13 de octubre de 1917, Oficina 7° del Departamento de Artigas, Villa Santa Rosa (Actual ciudad de Bella Unión) en el renglón N° 5 donde dice: "USANDIZADA" debe decir: "USANDIZAGA" por así corresponder y en la 2)Acta N° A-1660 del Libro de Nacimientos Extranjeros de fecha 23 de abril de 2025, Oficina N° 101 del Departamento de Montevideo, en el lugar de la progenitora en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA" y en el lugar del abuelo materno en el 1º nombre donde dice: "HUGO" debe decir "DARIO" y en el segundo nombre que se omitió, debe decir: "HUGO", luego en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA", por así corresponder.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026
Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES CONFALONIERI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-7985/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ANDREA MORAES CONFALONIERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIERES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BERTSCH TEWES, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-10414/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VIERA RIBEIRO, FLORIANA - SUCESIÓN" IUE 2-14281/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FLORIANA VIERA RIBEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOLDMAN POLNAROVA, AZUSENA - SUCESIÓN" IUE 2-122540/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AZUSENA ó AZUCENA ROSA GOLDMAN POLNAROVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 25/03/2026 al 14/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LAFUENTE PERALTA, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-13703/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga LAFUENTE PERALTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/03/2026 al 13/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: OLIVERA FERREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-17857/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE MARIA OLIVERA FERREIRA emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "NUÑEZ TEXEIRA, ELVA - SUCESIÓN" IUE 2-14302/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELVA NUÑEZ TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TABORDA, LOURDES DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-116896/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOURDES DEL CARMEN TABORDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
AMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "AYALA ALEGRE, MATILDE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-12612/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre MATILDE AYALA ALEGRE y FERNANDO RAFAEL FAGUNDEZ CABRERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 11 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Alejandro y Marcelo Iribarren según expediente N° 2022/36001/021122 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la cañada Pedro Souza, tributaria del arroyo Itacumbú, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la obra y su lago se ubican sobre el padrón N° 350 de la 7ª sección catastral del departamento de Artigas. Con un volumen de 142.000 m³. -

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día jueves 07 de mayo del año 2026 a las 09:00 horas en la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU), sita en calle Artigas N°928, de la ciudad de Bella Unión, del departamento de Artigas.-

Publicación: 27/03/2026 al 31/03/2026

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 29 de mayo de 2025, en el expediente Asunto No. 946/2023, se concedió a ERA MINERAL S.A.S. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de agatas, amatistas y cuarzos, afectando parcialmente los padrones numeros 7799, 8046 y 8047, cn 23 has 9339 m², 44 has 9114 m² y 21 has 1157 m² respectivamente, afectando un área total de 89 has 9610 m² en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 65 al F° 65 del L° VIII. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis

Publicación: 27/03/2026 al 31/03/2026

Unos 22.000 estudiantes de educación media accederán a cuenta bancaria y tarjeta de débito para cobrar la beca Butiá



El Presidente de ANEP, Pablo Caggiani, explicó que este año se pasará de 14.000 a 22.000 estudiantes que recibirán la beca Butiá y se prevé llegar a 2029 con unos 70.000 beneficiarios.

Este apoyo es fundamental para garantizar el acceso a la educación a quienes tienen menos recursos. Los jóvenes que reciben apoyos económicos concurren más a los centros de estudio y culminan en mayor medida los ciclos educativos, explicó.

Este año habrá un aumento de montos para educación media básica, es decir 7.°, 8.° y 9.° grado, que será de 13.000 pesos. En el caso de la educación media superior, se incrementa el monto de acuerdo al nivel curricular del estudiante, agregó.

Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de selección de beneficiarios, ya que se presentaron unos 70.000 postulantes. La ANEP se encuentra evaluando cada caso para dar un orden de prelación, que deberá ser validado por los centros educativos. La estimación es que sobre finales de abril los estudiantes reciban el primer pago.

Caggiani explicó que, en el caso de los estudiantes menores de 14 años, el pago se realiza a través del Banco de Previsión Social (BPS).

BROU trabaja en la educación financiera de los jóvenes

El presidente del BROU, Álvaro García, expresó que el convenio está directamente relacionado con los fines primordiales de la entidad bancaria. El acuerdo contribuye a que el banco se acerque a los segmentos más jóvenes, dijo.

Una de las líneas de acción prioritarias es la educación financiera, agregó. Desde el organismo se busca que los jóvenes adquieran conocimientos en la temática para un mejor uso de las herramientas financieras.

En este sentido, recordó que la sede del BROU dispone de un espacio lúdico para aprender sobre el tema y que se imparten cuatro cursos permanentes a través de la Fundación Banco República. También se ha logrado incorporar estos contenidos en la curricula de ANEP y se realizan gestiones ante Ceibal, dijo.

En la actividad, también participaron el ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía; la directora del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), María Eugenia Godoy; la directora del BPS, Ana Clara Bousses; la presidenta de Ceibal, Fiorella Haim, y la gerenta general del BROU, Mariela Espino.

NOTICIAS RURALES

Redacción: Carla de Souza

Nota: Rodrigo Nuñez

Durante la reunión de la Comisión Departamental de Seguridad Rural, autoridades e instituciones analizaron la situación del campo en el departamento.

Según el ingeniero Gonzalo Jaureche, han disminuido las denuncias por abigeato y robos, mientras que la producción ganadera atraviesa un período favorable gracias a las condiciones climáticas y los precios del mercado.

Baja en denuncias de delitos rurales

En el marco de la reunión mensual de la Comisión Departamental de Seguridad Rural realizada en Artigas, el Ingeniero Gonzalo Jaureche, representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, destacó una disminución en las denuncias vinculadas a delitos en el ámbito rural.

Del encuentro participaron además autoridades del Ministerio del Interior, representantes de la Agropecuaria de Artigas y productores rurales de distintas zonas del departamento.

Según explicó Jaureche, en la reunión se informó sobre el trabajo que vienen desarrollando las autoridades y los resultados obtenidos en materia de seguridad.

"Se informó que vienen bajando las denuncias de abigeato y robos en la zona rural. Una de las preocupaciones de los productores, especialmente en la zona este del departamento, era una serie de delitos que se venían dando en cascos de estancia", señaló.

En ese sentido, indicó que las investigaciones permitieron identificar a los responsables de varios hechos delictivos, quienes actualmente se encuentran en prisión.

"Esa situación que preocupaba a los productores se lo-



Productores rurales destacan avances en seguridad y buen momento del sector ganadero en Artigas

gró controlar y entendemos que el Ministerio del Interior viene trabajando con puertas abiertas para recibir los planteos del sector", agregó.

Despoblamiento rural y incesidad de denunciar

El Ingeniero explicó que uno de los factores que favorece la ocurrencia de delitos en el campo es el despoblamiento de las zonas rurales.

"La zona rural viene sufriendo un despoblamiento importante. Los establecimientos quedan solos y hay muy poca gente viviendo en el lugar, lo que facilita que se produzcan robos", sostuvo.

Ante esta realidad, Jaureche instó a los productores a mantener un control permanente de sus rodeos y a realizar las denuncias correspondientes ante cualquier irregularidad.

"Muchas veces los productores no denuncian. Nosotros insistimos en que lo hagan, por-

que si no hay denuncia para el Estado no hay delito, y por lo tanto es más difícil mejorar las políticas de seguridad", explicó.

Mesas de desarrollo reflejan buen momento productivo

En otro orden, el representante del ministerio informó que en los últimos días se llevaron a cabo las tres mesas de desarrollo rural del departamento, correspondientes a Bella Unión, Sequeira y la capital departamental.

De acuerdo con el balance realizado, el sector productivo atraviesa una etapa positiva, marcada por buenas condiciones climáticas y precios favorables.

"Hace prácticamente un año y medio que estamos viviendo una primavera extendida. Nuestro principal rubro, que es la ganadería tanto vacuna como ovina, viene en excelentes condiciones y con buenos precios", afirmó.

Asimismo, destacó que otros rubros productivos también presentan un buen desempeño, entre ellos la horticultura.

"La producción hortícola del departamento se está colocando prácticamente toda en el mercado, compitiendo en calidad y precio con productos de contrabando de origen brasileño", indicó.

Nuevo baño ovino para productores de Sequeira

Uno de los avances destacados en la zona rural fue la puesta en funcionamiento de un baño ovino en la localidad de Sequeira, una demanda histórica de los productores de la zona.

Según explicó Jaureche, el proyecto había sido planteado durante varios años en las mesas de desarrollo, aunque inicialmente enfrentó dificultades vinculadas a la titularidad de las tierras.

Finalmente, la obra pudo concretarse con el apoyo de la Intendencia de Artigas.

"En Sequeira hay en torno a 2.000 lanares y este baño ovino permitirá mejorar el control sanitario del rubro, lo que es muy importante para los productores", señaló.

Advertencia por desafíos sanitarios

Por último, el ingeniero advirtió que las condiciones climáticas variables pueden generar complicaciones sanitarias en la producción ganadera.

Ante esta situación, recomendó a los productores mantener contacto con veterinarios y con los servicios técnicos del ministerio.

"Estamos viviendo años complejos en materia sanitaria, por lo que es fundamental que los productores se apoyen tanto en los profesionales de libre ejercicio como en los servicios ganaderos del ministerio", expresó.



POLÍTICA

Edil David Da Costa destacó la aprobación del presupuesto departamental y pidió priorizar inversiones en caminería y maquinaria



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Edil David Da Costa valoró la aprobación del nuevo presupuesto de la Intendencia de Artigas, que supera los 15.700 millones de pesos y que, según señaló, permitirá realizar inversiones necesarias en infraestructura, caminería y equipamiento para mejorar los servicios en todo el departamento.

Un presupuesto ambicioso para el departamento

El edil David Da Costa se refirió a la reciente aprobación del presupuesto de la Intendencia de Artigas, destacando que se trata de una herramienta clave para la gestión del gobierno departamental.

El documento aprobado cuenta con 214 artículos, muchos de los cuales mantienen disposiciones de presupuestos anteriores, aunque incorpora aspectos vinculados a nuevas inversiones y funcionamiento de la administración.

“Es un presupuesto que nosotros desde un principio

dijimos que es muy ambicioso. Anda en el entorno de los 15.740 millones de pesos y es una herramienta que el intendente necesita para poder trabajar y realizar inversiones en todo el departamento”, señaló.

Da Costa también recordó que los municipios de Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión cuentan además con fondos propios provenientes de programas del interior para ejecutar obras en sus localidades.

Debate por el porcentaje de inversión

Durante el tratamiento del presupuesto surgieron cuestionamientos vinculados al porcentaje de recursos destinados a inversiones

Según explicó el edil, en una primera instancia el documento señalaba que solo un 3% del presupuesto se destinaría a obras, lo que generó preocupación entre los integrantes de la oposición.

Tras detectar el error, el Edil Guillermo Gasteasoro lo planteó en la comisión, lo que motivó la comparecencia del director de Hacienda de la Intendencia, el contador Juan Guruciaga, quien reconoció la equivocación y presentó una corrección.

“Después de la visita del contador se corrigieron los números y el porcentaje de inversión pasa a ser aproximadamente de un 13%, incluyendo obras financiadas por el Fondo de Desarrollo del Interior”, explicó Da Costa.

Caminería y calles en mal estado

Uno de los principales reclamos señalados por el edil está vinculado al estado de la caminería rural y de las calles

de la planta urbana del departamento.

“Yo fui uno de los que criticó el mal estado de las calles en la ciudad y de la caminería rural en todo el departamento. Las localidades del interior reclaman prácticamente lo mismo: cómo llegar a su localidad y cómo están las calles internas”, afirmó.

En ese sentido, indicó que la situación también se observa en distintas localidades del interior.

“Por ejemplo, en Sequeira la situación de las calles es muy complicada”, señaló.

Renovación del parque de maquinaria

Otro de los puntos destacados por Da Costa es la necesidad de renovar el parque de maquinaria de la Intendencia, el cual —según dijo— se encuentra en malas condiciones en varias dependencias.

“En muchas direcciones que dependen de camiones, maquinaria y camionetas la situación es compleja. Este presupuesto prevé inversiones para higiene, obras y otras áreas que necesitan renovar su equipamiento”, expresó.

Seguimiento y control del cumplimiento

El Edil aseguró que, tras la aprobación del presupuesto, el rol de la Junta Departamental será también controlar que las inversiones previstas se concreten.

“Tenemos que darle la oportunidad al Intendente y el voto de confianza para que se ponga a trabajar. Pero también es nuestro trabajo controlar que cada una de las cosas que están previstas en el presupuesto se vayan cumpliendo”, concluyó.

POLÍTICA

Críticas al presupuesto departamental: Edil de Bella Unión advierte escasa inversión en obras

El concejal del municipio de Bella Unión por el Frente Amplio, Abayuba Yardin, expresó preocupación por la asignación de recursos en el presupuesto aprobado por la Junta Departamental de Artigas, al considerar que la inversión prevista para la ciudad resulta insuficiente frente a sus necesidades de infraestructura.

Preocupación por la asignación de recursos

El concejal del municipio de Bella Unión, Abayuba Yardin, manifestó su inquietud tras confirmarse en la Junta Departamental el contenido del presupuesto quinquenal elevado por el Ejecutivo departamental. Según explicó, los datos ratifican estimaciones que ya manejaba la oposición respecto al nivel de inversión previsto para la ciudad.

“Estamos muy preocupados porque se confirma que para Bella Unión el presupuesto es infimo”, señaló.

Yardin detalló que, dentro del rubro destinado a obras e inversiones, la ciudad recibiría aproximadamente entre el 7,25% y el 7,28% del total del presupuesto general, lo que —a su entender— resulta claramente insuficiente para atender la situación actual de infraestructura.

Inversión de 40 millones de pesos para todo el quinquenio

De acuerdo con el Edil, el

monto previsto para Bella Unión ronda los 40 millones de pesos para todo el periodo de cinco años.

El plan contempla además la adquisición de algunos equipos de maquinaria, entre ellos un retroexcavador, un camión recolector de residuos y un bocat, aunque estas compras recién estarían proyectadas hacia los años finales del quinquenio, entre 2029 y 2030.

Para Yardin, esta planificación no responde a las urgencias que presenta la ciudad.

“Bella Unión tiene una realidad bastante deteriorada en cuanto a infraestructura y obras, por lo que entendemos que el presupuesto es totalmente insuficiente”, sostuvo.

Comparación con los fondos del gobierno nacional

El concejal también comparó la asignación departamental con los recursos provenientes del gobierno nacional a través de los llamados fondos FDI, que requieren la elaboración de proyectos para su ejecución.

Según explicó, Bella Unión podría recibir cerca de 30 millones 200 mil pesos por año mediante estos fondos durante el quinquenio.

“En poco más de un año de esos recursos del gobierno nacional se supera ampliamente lo que el Ejecutivo departamental destina a Bella Unión para todo el periodo”, afirmó.



Dudas sobre anuncios de futuras obras

Por otra parte, Yardin cuestionó algunos anuncios realizados en medios locales respecto a obras que podrían ejecutarse en Bella Unión.

El concejal señaló que varias de esas iniciativas no aparecen contempladas en

el presupuesto aprobado por la Junta Departamental, lo que genera incertidumbre sobre su concreción.

“Son anuncios que pueden enmarcarse dentro de gastos de funcionamiento de la Intendencia, pero al no estar plasmados en el presupuesto quedan como promesas o expresiones de deseo”, indicó.

Con impulso del MIEM, cooperativa de Canelones consolida solución para transformar efluentes en agua de riego y biofertilizantes

El proyecto, denominado “De efluentes a recursos. Biotecnología circular para agua y fertilizantes”, propone una solución innovadora para la gestión de residuos líquidos, transformando efluentes domiciliarios e industriales en agua apta para riego y biofertilizantes, mediante el uso de microorganismos eficientes nativos.

El reconocimiento otorgado por el MIEM a fines de 2025, en la categoría de mipymes vinculadas a la bioeconomía circular, se enmarca en una política pública que busca promover modelos de producción y consumo sostenibles, incentivando proyectos que incorporen prácticas de economía circular y contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Innovación con impacto ambiental y social

Entrebichitos surgió como un proyecto educativo en la escue-

la n° 320 del barrio Casavalle, en Montevideo, y evolucionó hasta convertirse en una cooperativa que desarrolla soluciones biotecnológicas para el tratamiento de aguas, la producción de alimentos y la mejora ambiental.

Actualmente, su trabajo se enfoca en la biorremediación de cursos de agua, el tratamiento de efluentes y la generación de insumos como biofertilizantes, contribuyendo a reducir la contaminación y optimizar el uso de los recursos naturales.

Según explicó el director general de Entrebichitos, Federico Mesa, en el video difundido por el MIEM, el proyecto apunta a “generar soluciones seguras, efectivas y ecológicas”, basadas en el uso de microorganismos que permiten tratar residuos sin recurrir a productos químicos agresivos.

“Es el primer consorcio microbiano en América Latina para uso domisanitario”, explicó.

SALUD

DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE COLON: DETECTAN CASI 2.000 CASOS AL AÑO Y EXPERTOS EXHORTAN A REALIZAR CONTROLES PREVENTIVOS

El 31 de marzo se conmemora el Día Mundial del Cáncer Colorrectal. Con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la prevención temprana, desde la Sociedad Uruguaya de Endoscopia Digestiva (SUED), integrante del Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ) realizan una campaña para que las personas se hagan exámenes de rutina para lograr una detección temprana y poder curar el cáncer colorrectal.

Cada año se detectan entre 1.500 y 2.000 nuevos casos de cáncer de colon en Uruguay, y la enfermedad causa la muerte de unas 1.000 personas anualmente. Actualmente en nuestro país representa el tercer cáncer más frecuente y la segunda causa de muerte por cáncer, luego del carcinoma de pulmón.

Ante esta situación, los

especialistas recomiendan adoptar hábitos saludables, como mantener una alimentación sana, evitar el consumo de alcohol, realizar actividad física con regularidad y mantener un peso adecuado.

Según la Guía de Práctica Clínica de Prevención de Cáncer Colorrectal del Ministerio de Salud Pública (MSP), el cáncer de colon es la afección maligna más frecuente del tubo digestivo, pero, si se diagnostica a tiempo, es curable.

Las tasas de supervivencia del cáncer colorrectal (CCR) varían según el estado de la enfermedad al momento del diagnóstico. Según aseguran los expertos, cuando se detecta a tiempo y en etapas localizadas supera el 90%.

"Es una enfermedad muy frecuente y la estamos viendo en pacientes cada vez más jóvenes. Está asociada con algu-



nos factores de riesgo, como el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo y la mala alimentación, con exceso de carnes rojas y ultraprocesados, y falta de frutas y verduras. Todo ello, junto con otros factores, puede llevar a desarrollar cáncer de colon", indicó la doctora Marie Howe, presidenta de la Sociedad Uruguaya de Endoscopia Digestiva.

Además, Howe agregó que en el mundo "se han diseñado estrategias para el diagnóstico y tratamiento precoz"

"A partir de los 50 años, individuos sanos, sin antecedentes en la familia y sin ninguna enfermedad que pueda ser predisponente de cáncer de colon deberían hacerse el test de sangre oculta en materia fecal, que es llevar simplemente una muestra de materia y, en caso que dé positivo, deberán complementarla con una colonoscopia que ayude a encontrar lesiones precancerosas y tratarlas", dijo.

Asimismo, la especialista exhortó a prestar atención a síntomas como cambios en el hábito intestinal (diarrea o estreñimiento), presencia de sangre en las heces o dolor abdominal, ya que en estos casos es fundamental consultar a un médico.

También enfatizó la importancia del control para quienes tienen antecedentes familiares de cáncer de colon, pólipos previos

o enfermedades predisponentes como enfermedad inflamatoria intestinal, colitis ulcerosa o enfermedad de Crohn.

"A través de la endoscopia, se pueden detectar pólipos, que son los precursores del cáncer de colon y, de esta forma, lograr extirparlos a tiempo y prevenir la evolución hacia el cáncer. De este modo se detectan en etapas más precoces, previo al inicio de los síntomas", contó Howe. Y agregó:

"Es importante que la gente esté informada porque el cáncer colorrectal se puede prevenir".

Por su parte, el vicepresidente de la SUED, el doctor Nicolás González, señaló que Uruguay presenta altas tasas de cáncer a nivel mundial y que una de las principales causas es la demora en el diagnóstico, ya que muchas personas no acuden a tiempo a realizarse los estudios correspondientes.

Finalmente, González destacó que existen programas de prevención del cáncer de colon y gran concientización respecto a este problema por las autoridades de la salud.

"De hecho, hay una guía que se lanzó hace dos años en el Ministerio de Salud Pública justamente para indicar cómo prevenir esta enfermedad", concluyó.

SOCIEDAD

Apareció una serpiente crucera en la rambla del Parque Rodó y fue rescatada por especialistas



Vecinos de la zona del Parque Rodó se sorprendieron al encontrar una serpiente crucera en plena rambla de Montevideo. El animal fue capturado por un especialista en fauna silvestre y posteriormente liberado en un entorno seguro. Desde el criadero Alternatus explicaron que las recientes lluvias pueden haber provocado el desplazamiento de esta especie hacia zonas urbanas.

Hallazgo inesperado en plena rambla

Una situación poco habitual se registró en la tarde de ayer en el entorno del Parque Rodó, cuando vecinos detectaron la presencia de una serpiente crucera —científicamente conocida como *Bothrops alternatus*— en la rambla montevideana, cerca de la zona de las canteras.

El hecho llamó la atención de quienes transitaban por el lugar, ya que la presencia de este tipo de ofidios es poco frecuente en áreas densamente urbanizadas de Montevideo.

Rescate coordinado por especialistas

Tras el hallazgo, la situación fue comunicada al criadero Alternatus, institución dedicada al rescate, estudio y reubicación de serpientes, además de brindar capacitaciones sobre el manejo de estos animales.

Desde la organización se coordinó la intervención de Federico Golin, quien se encargó de capturar al reptil de forma segura.

Según informaron desde Alternatus, el especialista actuó aun sin contar con todo su equipamiento habitual, utilizando los elementos disponibles y manteniendo siempre la distancia necesaria para garantizar tanto su seguridad como la del animal.

Posteriormente, la serpiente fue trasladada y liberada en un ambiente natural adecuado.

Lluvias y desplazamiento de fauna

Especialistas explicaron que la aparición del ofidio en la zona urbana podría estar vinculada a las intensas precipitaciones registradas en los últimos días.

Las lluvias abundantes suelen provocar el desplazamiento de diversas especies, especialmente aquellas que habitan cerca de cursos de agua o zonas ribereñas, lo que aumenta la probabilidad de que aparezcan en áreas urbanizadas.

La importancia de no matar serpientes

Desde Alternatus recordaron que, pese al temor que generan, las serpientes rara vez atacan a las personas y generalmente evitan el contacto con los humanos.

Las mordeduras, explicaron, suelen ocurrir por accidentes y no por comportamientos agresivos del animal.

Además, destacaron el papel fundamental que cumplen en el equilibrio del ecosistema, ya que se alimentan principalmente de roedores como ratas y ratones.

Gracias a esta función, contribuyen a reducir la propagación de enfermedades como el Hantavirus y la Leptospirosis, patologías que cada año provocan varias muertes en Uruguay.

Por este motivo, las organizaciones dedicadas a la conservación de la fauna recomiendan evitar agredir o matar a estos animales y, en caso de encontrarlos, contactar a especialistas para su correcta reubicación.

Horóscopo



Aries
La suerte te sigue siendo favorable y el arte de encandilar no te abandona. Lo más fácil para ti será contactarte con gente desconocida.



Tauro
Es un momento oportuno para que pongas un esfuerzo extra en el trabajo o estudio. Deja de lado las preocupaciones.



Géminis
Tendrás varias oportunidades para hacer contactos de naturaleza política y social. Aprovechalos que serán redituables.



Cáncer
Toma una actitud más introvertida, así podrás alejarte de los problemas diarios que te preocupan. Piensa un poco más en ti.



Leo
Tus habilidades organizativas y sentido común serán los que te guíen al éxito. Tu profesión mejorará sustancialmente.



Virgo
El buen humor de un amigo hará que hoy comiences el día diferente y con más ganas. La felicidad depende ti y de nadie más.



Libra
La confianza en uno mismo es un bien muy preciado, aprende a confiar en ti y en las maneras que el universo te pone.



Escorpio
Los astros jugarán a tu favor. Tendrás un día sumamente fructífero para tu crecimiento anímico, amoroso e intelectual.



Sagitario
Conocerás a gente que te servirá de mucha ayuda en el futuro, y además serán excelentes amigos. Es un buen día.



Capricornio
Aunque te gustaría estar un poco más tranquilo vas a tener que realizar muchas diligencias. Ármate de paciencia.



Acuario
Trata de hacer todo lo más rápido posible, pero ten cuidado de no cometer errores. Si lo haces bien disfrutarás de un buen momento.



Piscis
Si te sientes que las dificultades superan tu tolerancia, relájate y no te enfades. Será contraproducente en tus quehaceres.

POLÍTICA

Laboratorio urbano identificará inmuebles vacíos para devolverlos al mercado

La idea es poder escalar este laboratorio a los efectos de abordar la problemática del vaciamiento de los centros urbanos y promover el desarrollo del acceso al suelo en el marco de la estrategia definida en el Plan Quinquenal de Vivienda”, informó la directora de Ordenamiento Territorial, Paola Florio, en la web el MVOT.

En una primera etapa, el Laboratorio de Economía Circular Urbana se centrará en Minas, en el departamento de Lavalleja y en Paso de

los Toros, departamento de Tacuarembó, para identificar variaciones en esas zonas del Uruguay a lo largo de los años y en base a ello, adaptar las normas a la situación actual. Posteriormente, la idea será trasladar esas experiencias a otras localidades.

La implementación de esta herramienta permitirá al ministerio identificar inmuebles vacíos degradados y devolverlos al mercado inmobiliario.

Implementación de



controles desde el aire

Florio agregó que también se trabaja en la implementación de otra herramienta piloto destinada a supervisar el uso del suelo. Mediante inteligencia artificial e imágenes aéreas, la denominada policía territorial colaborará con las intendencias en el monitoreo de territorios para asegurar el cumplimiento de las normas y correcto uso del suelo, sobre todo en áreas rurales donde la supervisión se dificulta debido a que no hay circulación pública.

Los gobiernos departamentales podrán evitar incumplimientos de normas y, por lo tanto, proteger los suelos, indicó. En una primera fase funcionará en la zona de Villa Serrana, departamento de Lavalleja, y en el área rural de Canelones.

La operativa consistirá en drones que sobrevolarán esos espacios y, a partir de imágenes aéreas, que se procesarán con inteligencia artificial, podrá conocerse el uso efectivo de determinado territorio. Asimismo, se podrá detectar explotación minera, construcciones con dimensiones no previstas por las normas de ordenamiento y espejos de agua producidos por el

movimiento del suelo, entre otros aspectos.

“La inteligencia artificial permitirá identificar la variación del suelo, es decir, cuánto varió de un vuelo a otro, y detectar si esa variación es producto o no de la intervención humana y si significa un problema”, explicó.

En Lavalleja la iniciativa permitirá avanzar y dotar de herramientas para el cumplimiento de los objetivos de planificación, atendiendo los desarrollos turísticos de la zona de Villa Serrana para asegurar que se cumpla con las previsiones en relación a las cualidades urbanísticas y paisajísticas.

También se implementará en las zonas rurales de Canelones, donde el acceso para realizar las tareas de supervisión, es más difícil.

Florio explicó que el monitoreo con drones ya se utiliza, pero es necesaria la implementación de vuelos periódicos para comparar imágenes y detectar cambios. Los datos recolectados integrarán el sistema de información del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el desarrollo de un trabajo conjunto. En los próximos meses se contará con los primeros informes, adelantó.

POLICIALES

Actuaciones policiales en Artigas: controles vehiculares, investigación por violencia doméstica y gesto de honestidad ciudadana

Distintas intervenciones policiales se registraron en las últimas horas en el departamento de Artigas. Un conductor fue sancionado por circular en motocicleta sin documentación, se investiga un grave episodio vinculado a violencia doméstica y un ciudadano entregó a la Policía un bolso con dinero y documentos hallado en la vía pública.

Conductor sancionado por circular sin documentación

Durante recorridas preventivas realizadas por personal del Programa de Alta Dedicación Operativa en la Zona Operacional IV, efectivos policiales identificaron a un hombre que circulaba en motocicleta con diversas irregularidades en la documentación exigida para transitar.

Según informó la Jefatura de Policía de Artigas, el vehículo fue incautado y trasladado a una dependencia policial, donde se iniciaron las actuaciones correspondientes.

El conductor fue sancionado por carecer de licencia de conducir y del seguro obligatorio. Además, se dispuso que regularice la documentación en un plazo de 45 días.

Durante el procedimiento intervino personal de Policía Científica, que realizó el procesamiento de la escena, mientras que se efectuó el control de espirometría, el cual arrojó resultado negativo.

Las autoridades destacaron que los controles vehiculares aleatorios y el patrullaje permanente forman parte de las estrategias de prevención y fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente.

Investigan incumplimiento de medidas cautelares y autoagresión

En otro hecho, personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Artigas intervino tras una denuncia telefónica realizada por una mujer que informó la presencia del vehículo de su expareja frente a su domicilio.

Al arribar al lugar, los efectivos constataron que entre ambas partes existen medidas cautelares vigentes hasta el 30 de mayo, las cuales establecen prohibición de comunicación y de acercamiento en un radio de 200 metros.

De acuerdo con la información oficial, al llegar la Policía el hombre se había efectuado un disparo en la cabeza. Inmediatamente fue trasladado a un centro asistencial privado, donde permanece internado en estado grave.

Enterada del caso, la Fiscalía dispuso diversas actuaciones, entre ellas la intervención de Policía Científica, la incautación del arma utilizada, el relevamiento de cámaras de seguridad

y la toma de declaraciones a posibles testigos. También se dio intervención a la sede de Familia, que solicitó mantenerse informada sobre la evolución del estado de salud del indagado.

Destacan gesto de honestidad de un ciudadano

En un hecho destacado por las autoridades, un vecino identificado como Ignacio Da Rosa Cáceres entregó en la Seccional Séptima un bolso que había encontrado en la vía pública.

El objeto contenía documentos personales, la suma de 5.747 pesos uruguayos y otros efectos.

Tras las actuaciones correspondientes, la Policía logró ubicar al propietario del bolso y proceder a la devolución total de sus pertenencias.

Desde la Jefatura de Policía de Artigas se resaltó el gesto de responsabilidad y solidaridad del ciudadano, destacando su accionar como un ejemplo de honestidad y aporte a la convivencia social.